

Buenos Aires, setiembre 16 de 1996.

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, relacionado con el cambio del vehículo asignado en razón de que el mismo se encuentra deteriorado dado su falta de uso, y lo dispuesto mediante resolución N° 239/95,

SE RESUELVE:

1º) Dar de baja al vehículo marca Ford Falcon, dominio C - 0.941.214, en razón de su estado de deterioro.

2º) Asignar al Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, el vehículo marca Renault 18, dominio C - 1.783.864.-

3º) Regístrese, hágase saber y archívese.



JULIO S. NAZARENO